Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 6 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 6/02/2025 **Página:** 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPSP-347 **DE** 2025

El cual fue suscrito el día 12-abr-2025 y dio inicio a su ejecución con acta del día 14-abr-2025 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 31-dic-2025

El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA

Identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA **N°** 1.023.945.163 **de** BOGOTÁ

Con correo Electrónico de contacto: crquijano@mindeporte.gov.co **dirección de domicilio** CALLE 31 SUR # 10-30 **y No. Telefónico de Contacto** 3194402749

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL GIT DE DEPORTE ESCOLAR.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

1. Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.500.000 M/CTE) incluidos todos los impuestos, retenciones, tributos, contribuciones y/ogravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa: (1). prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago. (2). Presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período desde la suscripción del Acta de Inicio.

2. Siete (07) pagos mensuales iguales por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.500.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período, y demás documentos requeridos para el pago.

3. Un (1) último pago por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.500.000 M/CTE), Incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2025 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 6,30% **%** **de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:**

TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

$ 3.683.333 **, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el** 14-abr-2025 **al** 30-abr-2025

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA **o Endosado a** N/A

a la Cuenta Bancaria AHORROS **No** 008480347262 **del Banco** BANCO DAVIVIENDA S.A.

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	130325	C-4301-1604-13-20203B- 4301001-02	A-02-02-02-008-003-09	10	3.683.333,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		**3.683.333,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Informe de actividades, certificación de supervisión, planilla de pago de seguridad social, lista de chequeo, evidencias y declaración juramentada correspondientes al mes de abril.

La presente certificación se expide en Bogotá **a los** 2 **día (s) del mes de** MAYO **del año** 2025

Nombre Supervisor: FRANCISCO JAVIER SALAS CUESTA
G.I.T. o área: GIT - DEPORTE ESCOLAR
Periodo designación: 14/4/2025 **hasta** 31/12/2025

Nombre Supervisor (E): 0
G.I.T. o área: 0
Periodo designación: **hasta**